



VISTO la resolución del Consejo Superior N° 185/17, por la que se aprueba la incorporación de \$ 2.407.717,00 (PESOS DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SIETE MIL SETESCIENTOS DIESCISIETE) al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, correspondiente al 70% del presupuesto asignado para el año 2017, y la propuesta de distribución presupuestaria presentada por la Secretaría Técnica de la Facultad para este año; y

CONSIDERANDO:

Que como cada año, la Secretaría Técnica elabora y hace público el detalle pormenorizado de la ejecución presupuestaria de la Facultad.

Que por Resolución de Consejo Directivo N° 065/17 se acordaron los porcentajes para la distribución del 30% del presupuesto asignado para el año 2017.

Que todos los miembros de la Comisión Técnica Asesora, previas consultas a los Consejos Departamentales, acordaron en forma unánime mantener los porcentajes establecidos en Resolución de Consejo Directivo N° 065/17 y que se presentan en la propuesta de distribución del presupuesto para el año 2017.

Que además, esta propuesta de distribución del presupuesto incluye el apoyo a actividades académicas extracurriculares, actividades y viajes disciplinares de estudiantes, y la posibilidad de que el personal no docente realice actividades de capacitación.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Presupuesto.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



ARTÍCULO 1.- Aprobar la distribución de presupuesto de \$ 2.407.717,00 (PESOS DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SIETE MIL SETESCIENTOS DIECISIETE) para el año 2017 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla en ANEXO de la presente.-

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº: 146

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



ANEXO

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INCORPORADO A LA FCEFQyN		
Resolución del Consejo Superior N° 049/2017		
Total asignado a la FCEFQyN	2.407.717,00	100%
BIOLOGIA MOLECULAR	229.752,24	9,54%
CIENCIAS NATURALES	185.284,06	7,70%
COMPUTACION	117.840,66	4,89%
FISICA	84.489,53	3,51%
GEOLOGIA	222.340,88	9,23%
MATEMATICA	97.829,99	4,06%
MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA	229.752,24	9,54%
QUIMICA	229.752,24	9,54%
DECANATO - SECRETARIAS	125.684,36	5,22%
VIATICOS POR REPRESENTACIONES ACADEMICAS	97.829,99	4,06%
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	84.489,53	3,51%
APOYO A VIAJES DISCIPLINARES DE ESTUDIANTES	33.795,81	1,40%
REPARACION EQUIPOS, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA, URGENCIAS, HyS	433.564,71	18,01%
CAPACITACION NO DOCENTES	16.854,02	0,70%
EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y RED - Facultad	108.564,33	4,51%
DIFUSION, INSUMOS DE COMPUTACION Y LIBRERÍA, OTROS	85.230,67	3,54%
SEGUROS	24.704,54	1,03%

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.